

27/07/2018

Arica: Fiscalía logró condenar a 3 mujeres por violento asalto a pareja

Tras presentar diversos medios de prueba en el juicio oral, la Fiscalía de Arica obtuvo un veredicto condenatorio en contra de tres mujeres que en enero de este año cometieron un violento asalto en contra de una pareja en el sector de la ex isla El Alacrán.

Las acusadas Geovanka Delgado Delgado (35), Morelia California Ledesma (23) y Victoria Meléndez Meléndez (38), quienes pertenecen a la comunidad gitana, fueron condenadas en calidad de autoras del delito de robo con violencia, en el marco de una investigación dirigida por los Fiscales Mario Concha y Cristian Sanhueza.



De acuerdo a los antecedentes expuestos en el juicio oral, el hecho se registró cerca de las 15:40 horas del 4 de enero pasado, en momentos que las víctimas compartían al interior de un vehículo estacionado en ese sector turístico. Así, las mujeres se acercaron a la ventana de la puerta del conductor pidiendo dinero y ofreciendo leer la suerte, sin embargo ante la negativa de éste las acusadas Morelia California y Victoria Meléndez abrieron la puerta tomando su billetera sustrayendo desde su interior la suma de 90 mil pesos.

Ante ello, el conductor intentó detenerlas pero las dos acusadas lo agredieron con golpes en diversas partes de su cuerpo, mientras que Geovanka Delgado distraía a la acompañante del afectado.

"Tras ello las acusadas huyeron del lugar, sin embargo las víctimas las siguieron en el vehículo y dieron aviso a Carabineros logrando su detención en las cercanías del lugar. En el juicio oral presentamos diversos medios de prueba que permitieron acreditar los hechos de la acusación y lograr un veredicto condenatorio", explicó el Fiscal Cristian Sanhueza.

La sentencia contra las acusadas se dará a conocer este lunes 30 de julio, a las 13 horas en el Tribunal Oral en lo Penal.